Gemeinschaft Emissionskontrollierte Verlegewerkstoffe, Klebstoffe und Bauprodukte e.V.
Association for the Control of Emissions from Products for Flooring Installation, Adhesives and Building Materials
Asociatión para el Control de Emisiones en Productos para la Instalación de Pavimentos, Adhesivos y Materiales de Construction (GEV)

Associatión de la licencia para la utilización del sello EMICODE®

Licencia número:	22973/22.10.13
Producto:	DL Chemicals – Parabond 2K
Fecha de solicitud:	14.04.2026

Con referencia a la clasificación que se desprende de las directrices del artículo 10 del Estatuto sobre el Etiquetado de la GEV se emite la presente licencia, en nombre de la GEV para el producto arriba mencionado, que autoriza la utilización del siguiente sello GEV conforme a lo previsto en el artículo 5, punto 4 del Estatuto de la GEV:

GEV-EMICODE® EC 1 PLUS Emisiones muy bajas

El producto cumple, por lo tanto, los requisitos detallados al dorso del presente documento.
La Sociedad es miembro ordinario de la GEV.

El Presidente
Associatión para el Control de Emisiones en Productos para la Instalación de Pavimentos, Adhesivos y Materiales de Construction (GEV)
Fischerstraße 2 · 40477 Düsseldorf

OM099 16.04.2026
válida a 16.04.2031

Información sobre los requisitos de concesión de la licencia correspondiente a EMICODE®

El producto clasificado según la licencia de la página anterior debe cumplir los siguientes criterios, entre otros, de conformidad con el Estatuto y las Directrices del Comité Técnico Consultivo de la GEV:

- El producto cumple con todas las disposiciones legales, especialmente las de la legislación sobre productos químicos y las de sus reglamentos.
- El producto no contiene disolventes según la definición de la norma técnica Alemana para sustancias peligrosas TRGS 610, a menos que se trate de un producto de superficie. Siempre que este haya de ser asignado a un grupo de productos según GISCODE, se indicará dicho grupo.
- Respecto del producto se elabora una ficha de datos de seguridad conforme al derecho local en la versión actual en cada caso.
- Durante su fabricación no se añaden activamente al producto sustancias carcinógenas, mutágenas o reprotóxicos (CMR) de las categorías 1A y 1B (excepciones: ver capítulo 3.1.2.2 de los criterios de clasificación GEV).
- La comprobación del producto se lleva a cabo conforme a los "métodos de ensayo GEV" definidos. La determinación de COV se lleva a cabo en una cámara de pruebas según el método de desorción térmica con tubos TENAX y análisis por espectrometría de masas y cromatografía de gases (GC/MS) posterior.
- La clasificación en clases EMICODE® se lleva a cabo con arreglo a las siguientes designaciones y rangos de concentración de COVT/COSVT (compuestos orgánicos volátiles totales/compuestos orgánicos semivolátiles totales). Para el etiquetado del producto debe utilizarse la clase EMICODE® correspondiente:

1) Productos para la instalación de pavimentos, adhesivos y materiales de construcción

Parámetro	EC 1 PLUS	EC 1	EC 2
	concentración máx. admisible [µg/m³]		
COVT a los 3 días	≤750	≤1000	≤3000
COVT a los 28 días	≤60	≤100	≤300
COSVT a los 28 días	≤40	≤50	≤100
Valor R basado en valores LCI (valores NIK de la AgBB alemana) a los 28 días	≤1	≤1	-
Total de COV no evaluables	≤40	-	-
Formaldehído a los 3 días	≤50	≤50	≤50
Formaldehído a los 28 días	≤10	≤10	≤10
Acetaldehído a los 3 días	≤50	≤50	≤50
Total de formaldehído y acetaldehído	≤0,05 ppm	≤0,05 ppm	≤0,05 ppm
Total de sustancias volátiles de categoría C1A/C1B a los 3 días	<10	<10	<10
Cada sustancia volátil de categoría C1A/C1B a los 28 días	<1	<1	<1

2) Agente de tratamiento de superficie para parqué, suelos minerales y pavimentos elásticos

Parámetro	EC 1 PLUS	EC 1	EC 2
	concentración máx. admisible [µg/m³]		
Total de COVT + COSVT a los 28 días	≤100 de la cual máx. 40 SVOC	≤150 de la cual máx. 50 SVOC	≤400 de la cual máx. 100 SVOC
Valor R basado en valores LCI (valores NIK de la AgBB alemana) a los 28 días	≤1	≤1	-
Total de COV no evaluables	≤40	-	-
Formaldehído a los 3 días	≤50	≤50	≤50
Formaldehído a los 28 días	≤10	≤10	≤10
Acetaldehído a los 3 días	≤50	≤50	≤50
Total de formaldehído y acetaldehído	≤0,05 ppm	≤0,05 ppm	≤0,05 ppm
Total de sustancias volátiles de categoría C1A/C1B a los 3 días	<10	<10	<10
Cada sustancia volátil de categoría C1A/C1B a los 28 días	<1	<1	<1